



Montevideo, 04 de enero de 2024

**CONCURSO ABIERTO N° 1506– DSFS/23
DIRECCIÓN DEL CENTRO CULTURAL FLORENCIO SÁNCHEZ**

Se comunica a todos/as los/as postulantes inscriptos/as en el referido Concurso y **que se encuentren habilitados/as a concursar**, que el tribunal determinó los siguientes **tipos de pruebas**:

- 1) PRESENTACIÓN DE PROYECTO – Puntaje máximo 33 puntos**
- 2) DEFENSA ORAL DE PROYECTO – Puntaje máximo 32 puntos.**
- 3) PRUEBA PSICOLABORAL – Puntaje máximo 15 puntos.**
- 4) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL – Puntaje máximo 20 puntos.**

El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% (setenta y cinco) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



Fecha de la Primera Prueba :

Fecha límite para entrega del proyecto: **26 de enero de 2024.**

Lugar y horario: Deberán presentarlo ante la Unidad de Selección y Carrera Funcional. Puerta 8003, piso 8, Sector Santiago de Chile, entre las 10:30 y las 15:30 hs.

Presentarse con cédula de identidad vigente

El Proyecto podrá contener:

- Contextualización.
- Inserción social, artística y cultural del Centro Cultural según sus cometidos.
- Plan de desarrollo.
- Pautas de evaluación.
- Modalidades de gestión.
- Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.



Pautas de presentación:

1. Deberá tener un mínimo de 10 (diez) carillas y un máximo de 30(treinta), **sin contar carátula ni tabla de contenido o índice.**
2. Escrito en letra Arial, Cuerpo 12 (doce), Interlineado 1,5 y en hoja A4 (todas las hojas entregadas).
3. Numerar cada página del cuerpo del trabajo (sin incluir carátula ni tabla de contenido o índice).
4. Deberán presentarse **tres (3) copias** del proyecto en formato **papel**.
5. El carácter del proyecto es anónimo, por lo tanto no se deberá identificar y no se podrán hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.
6. Incluir la carátula adjunta.

No respetar estas pautas es causal de eliminación del concurso.

PROPUESTA PARA EL PROYECTO:

El Florencio Sánchez se define como un centro cultural con enclave territorial. Fundado en 1996, depende de la División de Promoción Cultural del Departamento de Cultura de la IM. No obstante, su vocación se afinca en la descentralización.

Tomando cuenta las características socio-demográficas del municipio en el que opera desarrolle un proyecto que tome en cuenta los siguientes ejes:

- programación de actividades y eventos de enero a diciembre 2024 con su respectiva justificación o encuadre.



- plan de alianzas estratégicas vinculado a las actividades y eventos programados territoriales que tenga en cuenta los vínculos con el municipio A, con otras unidades de la IM, con organismos de cooperación internacional, con gremiales artísticas y otros actores del sector.
- plan de comunicación y de captación de públicos
- pautas de evaluación de la gestión

El proyecto deberá incluir un presupuesto desglosado. El o la aspirante partirá de la base que cuenta con 800 000 pesos destinados únicamente a la programación (todo material de comunicación debe estar incluido allí)

Se valorará que la programación contemple tanto propuestas gratuitas como con costo y que atienda al mayor espectro de públicos posible (edad, género, intereses, diversidad)

El o la aspirante podrá incorporar referencias bibliográficas que apoyen su proyecto.

Materiales de consulta obligatorios

Datos sobre el Centro Cultural Florencio Sánchez (PDF adjunto)

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.